



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

INFORME TÉCNICO VALORACIÓN DE CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

LOTE 2

SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS NÚCLEOS POBLACIONALES DE MACHADO, LA ESPERANZA, EL CHORRILLO Y LLANO DEL MORO

Expediente: 6447/2024

Asunto: Informe técnico de valoración de criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor en relación con la contratación del suministro denominado “Alquiler de alumbrado festivo en el Municipio de El Rosario-LOTE 2”.

Con el objeto de proceder a la **valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor** que se establecieron en la letra L.2 del CCP (en relación con la cláusula 17.D) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del suministro denominado “Alquiler de alumbrado festivo en el Municipio de El Rosario- LOTE 2”, se procede a redactar el siguiente informe técnico.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En el PCAP de la contratación del suministro se establecía que el licitador debía presentar una memoria en la cual se especificara, para cada emplazamiento de los indicados a continuación, la idea estética que se propone, acompañada de representación gráfica donde se describa la distribución, tipología y temática de la configuración de los motivos la cual tendrá que ser acorde con las tradiciones y la idiosincrasia propia del municipio. Se deberá cuidar el color y la proporcionalidad del tamaño de los ornamentos respecto al entorno específico en el cual se ubiquen, de modo que la iluminación resultante forme un conjunto homogéneo. La puntuación máxima alcanzable por cada licitador es de **25 puntos**.

Emplazamientos:

- Fiestas de El Chorrillo, hasta 5 puntos.
- Fiestas de Llano del Moro, hasta 5 puntos.
- Fiestas de La Esperanza, hasta 10 puntos.
- Fiestas de Machado, hasta 5 puntos.

La valoración de la Memoria Técnica se realizará en función del alcance, claridad, calidad y concordancia de las propuestas presentadas y de conformidad con los siguientes criterios:





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

- Diseño, configuración y proporcionalidad del tamaño de los ornamentos respecto al entorno específico en el cual se ubiquen. Valoración: máximo mitad de la puntuación para cada emplazamiento.
- Originalidad de los distintos elementos del conjunto. Valoración: máximo mitad de la puntuación para cada emplazamiento.

Valoración	Puntuación
Excelente: de la descripción propuesta en cada uno de los apartados/ subapartados se deduce el cumplimiento de las necesidades de manera muy satisfactoria respecto al resto de ofertas	100% de la puntuación máxima del ítem
Óptimo: de la descripción propuesta en cada uno de los apartados/ subapartados se deduce el cumplimiento de las necesidades de manera destacada respecto del resto de ofertas	75% de la puntuación máxima del ítem
Aceptable: de la descripción propuesta en cada uno de los apartados/ subapartados se deduce el cumplimiento de las necesidades de manera correcta o normal estando en la media del resto de las ofertas	50% de la puntuación máxima del ítem
Deficiente: de la descripción propuesta en cada uno de los apartados/ subapartados se deduce el cumplimiento de las necesidades de manera correcta o normal, estando poco satisfactoria respecto del resto de las ofertas	25% de la puntuación máxima del ítem
Muy deficiente: de la descripción propuesta en cada uno de los apartados/ subapartados no se deduce el cumplimiento de las necesidades.	0% de la puntuación máxima del ítem

Se deberá cuidar el color y la proporcionalidad del tamaño de los ornamentos respecto al entorno específico en el cual se ubiquen, de modo que la iluminación resultante forme un conjunto homogéneo.

La memoria (descripción y representación gráfica) deberá ser presentada en formato PDF, con un máximo de 14 páginas en total, a doble cara, a Times New Roman, tamaño de fuente 11 y con interlineado sencillo.

Deberá contener medidas de cada ornamento, potencia y colores. En cuanto a la representación gráfica deberá aportarse un detalle independiente de cada ornamento.

SEGUNDO.- El día 18 de junio de 2024 se realiza la apertura y calificación administrativa, procediéndose a la revisión de la documentación aportada por licitadores en el Sobre A, acordándose admitir, para el LOTE 2, al único licitador presentado:

- **Jorge Luis Río Cima.** NIF: 52617351K

Por otro lado, se procede a la apertura del sobre B, criterios basados en juicio de valor del licitador anteriormente mencionado, remitiendo a los Servicios Técnicos la documentación para la emisión del presente informe de valoración.

INFORME





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

Se procede a la valoración en función del alcance, claridad, calidad y concordancia de la propuesta presentada acorde a la tabla del PCAP en la que se establece la valoración y puntuación de cada criterio, la cual se ha reflejado en el punto PRIMERO del presente informe.

Tal y como se mencionó anteriormente, en el PCAP se solicitaba que se especificara, para cada emplazamiento de los indicados, la idea estética que se proponía.

El licitador ha presentado una propuesta única para la totalidad de los emplazamientos indicando que se tratan de *“modelos a elegir por el cliente para cada fiesta de cada localidad”* y que *“los modelos ofertados pueden ser sustituidos por otros si el ayuntamiento lo determina, por otros que haya en stock en el momento de la solicitud de cambio”*.

Esto impide evaluar la propuesta conforme a los parámetros establecidos en el PCAP por lo que, con objeto de dar una puntuación el criterio que depende de un juicio de valor, se realizan las siguientes consideraciones estimando que la propuesta se realiza para las fiestas de La Esperanza (hasta 10 puntos):





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

VALORACIÓN TÉCNICA					
LICITADOR: Jorge Luis Río Cima.					
CRITERIO: diseño, configuración y proporcionalidad del tamaño de los ornamentos respecto al entorno específico en el cual se ubiquen. Valoración: máximo mitad de la puntuación para cada emplazamiento. (Hasta 5 puntos)					
Valoración:	<input type="checkbox"/> Excelente	<input type="checkbox"/> Óptimo	<input type="checkbox"/> Aceptable	<input checked="" type="checkbox"/> Deficiente	<input type="checkbox"/> Muy deficiente
	100 %	75 %	50 %	25 %	0 %
Puntuación:	5 pts	3,75 pts	2,5 pts	1,25 pts	0 pts
<ul style="list-style-type: none">La tipología y temática de la configuración es acorde con las tradiciones y la idiosincrasia propia del municipio.Aporta descripción de cada ornamento, detallando las medidas y colores de cada ornamento.					
Valoración: Deficiente (1,25 puntos)					
CRITERIO: originalidad de los distintos elementos del conjunto. Valoración: máximo mitad de la puntuación para cada emplazamiento (Hasta 5 puntos).					
Valoración:	<input type="checkbox"/> Excelente	<input type="checkbox"/> Óptimo	<input type="checkbox"/> Aceptable	<input checked="" type="checkbox"/> Deficiente	<input type="checkbox"/> Muy deficiente
	100 %	75 %	50 %	25 %	0 %
Puntuación:	5 pts	3,75 pts	2,5 pts	1,25 pts	0 pts
El resultado final es homogéneo haciendo uso de elementos sencillos.					
Valoración: Deficiente (1,25 puntos)					

El resumen de las puntuaciones obtenidas sobre los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor es el siguiente:

Licitador	Puntuación TOTAL
Jorge Luis Río Cima	2,5

Lo expuesto anteriormente es todo lo que, por el momento, se tiene a bien informar, salvo error u omisión no intencionados, con el tiempo y medios actualmente disponibles.

En La Villa de La Esperanza, El Rosario, a la fecha de la firma

(Documento firmado electrónicamente)

La Técnico Municipal.

